

MUSHING POPULAR “O PINO”

CANICROSS

O Pino, Domingo 30 de Abril de 2017 a las 10:00

PROGRAMA HORARIO

<u>Día</u>	<u>Hora</u>	<u>Acto</u>	<u>Lugar</u>
X26-Abr-2017	23:59	Cierre inscripciones	www.emesports.es
D30-Abr-2017	09:00	Entrega Dorsales / Control Veterinario	Secretaría
	09:30	Fin Control Veterinario / Musher Miting	Secretaría
	10:00	CaniCross	
	10:30	Publicación Resultados	Secretaría + www.asociacionacade.com
	13:00	Entrega de premios	Polideportivo ó Campo Fútbol

TODOS LOS ATLETAS QUE PARTICIPEN EN EL CANICROSS PODRÁN HACERLO GRATUITAMENTE EN LA PEDESTRE. DEBERÁN REMITIR UM EMAIL A deportes@concellodeopino.com INDICANDO ESTA CIRCUNSTANCIA. Para cualquier duda relacionada con la inscripción, llamar al 981 511 002 de 10:00 a 14:00

INSTRUCCIONES

Artículo 1. Organización

El Concello de O Pino en colaboración con el club ACADE (Asociación CAns Deportistas), organiza en la localidad de Arca-Pedrouzo (N-547 Santiago-Lugo a 20' de Santiago de Compostela) el “Mushing Popular O Pino” para la modalidad de CaniCross el Domingo 30 de Abril de 2017 en O Pino a las 10:00, siendo la salida delante del campo de fútbol.

Artículo 2. Participantes admitidos

La prueba es de carácter popular y está abierta a deportistas federados y no federados habiendo una clasificación conjunta.

Artículo 3. Perros Participantes

Los perros participantes en la competición deberán:

- llevar puesto el microchip como método de identificación,
- tener una edad inferior a los 10 años y superior a los 12 meses.
- la Cartilla de Vacunación (que habrá que presentar el día de la prueba) actualizada en el último año con firma y sello de Veterinario colegiado en la que conste:
 - vacuna antirrábica,
 - vacuna polivalente y

- vacuna frente al complejo de laringotraqueítis canina, también conocida como “tos de la perreras” (puesta mínimo 15 días antes de la prueba).

El material necesario para participar es el obligatorio en competición tal como viene reflejado en la normativa de la FGDI. En ningún caso se permitirá participar con collar, correas de mano, arneses con tira de pecho horizontal al suelo o cualquier elemento lesivo para el perro (consultar a la organización).

Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para su participación, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

Es imprescindible que los perros considerados potencialmente peligrosos presenten la documentación correspondiente.

TODOS los participantes tendrán vigente para su perro un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra la práctica deportiva y ENVIARÁN a **asociacioncansdeportistas@gmail.com** el Certificado de dicho seguro antes de las 23:59 del 26 de Abril de 2017. Los participantes federados podrán presentar la “Declaración de perros de la FGDI”.

El corredor que participe con un perro que no es de su propiedad tendrá que presentar una autorización por escrito del propietario o que éste lo autorice en persona.

Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse el perro.

El “**Control Veterinario**” se pasará en el Polideportivo Municipal situado frente al “Centro Sociocultural Luis Seoane” (Casa de la Cultura).

Artículo 4. Categorías

Las categorías en las que se dividirá a los participantes son:

<u>Hora</u>	<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Nº Perros</u>	<u>Distancia</u>	<u>Fch. Nac. Corredor</u>
10:00	CH	CaniCross Hombre	1 perro	3100m	2002 y anteriores
10:00	CM	CaniCross Mujer	1 perro	3100m	2002 y anteriores

Para abrir categoría será necesario que haya 5 participantes, en caso contrario se realizará categoría mixta.

Artículo 5. Inscripciones

Antes de las 23:59 del 26 de Abril de 2017, deberá pagarse en www.emesports.es y cubrir obligatoriamente la “Inscripción” en www.asociacionacade.com NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO NI EL DÍA DE LA PRUEBA.

El Jurado podrá, en aplicación del Reglamento, rechazar la inscripción de un perro o equipo.

Los dorsales se recogerán en la “Secretaría de la Competición” situada en el “Centro Sociocultural Luis Seoane” (Casa de la Cultura) ubicada frente al Polideportivo Municipal.

Artículo 6. Orden de salida

La salida será conjunta pero la organización la podrá variar a su criterio, notificándolo a los delegados de equipo.

Se deberá tener en cuenta que el procedimiento de salida y sus penalizaciones se regirán por la normativa de carrera de la FGDI.

Artículo 7. Reglamento de Pista. Balizaje

Un participante con su equipo deberá recorrer la totalidad del circuito establecido. Si un tiro se sale de la pista, el conductor deberá reconducirlo hasta el lugar donde dejó la pista sin perjudicar al resto de participantes.

El balizaje se indicará con las señales y/o flechas, cintas o cualquier otras forma de manera clara.

Artículo 8. Trofeos

Se otorgará Trofeo/Medalla a los 3 primeros en cada una de las categorías constituidas que figuran en el artículo 4 del presente Reglamento.

Regalo y bebida para todos los participantes.

Habr  Servicio de Duchas en el "Polideportivo Municipal" (frente a la Secretar a de Competici n) y en el Campo de F tbol situado al lado de la salida de la prueba.

Art culo 9. Circuitos

El recorrido para todas las categor as es de 3'1 kms. aprox. El recorrido es por caminos y senderos de tierra excepto 200m al inicio y final adem s de otros 100m en la mitad. Se parte y llega delante del campo de f tbol en O Pino discurriendo en parte por el camino de Santiago. Hay amplio aparcamiento a pocos metros de la salida y llegada.

Art culo 10. Temperaturas

Ser  de aplicaci n lo establecido en la normativa de la FGDI.

Art culo 11. Reclamaciones

Las clasificaciones de la prueba y las sanciones se publicar n antes de la entrega de premios. Cualquier reclamaci n deber  presentarse por escrito ante el Jurado de la Prueba por el Jefe de Equipo del Club a que pertenezca el reclamante, antes de los 30 minutos siguientes a la publicaci n de los resultados correspondientes a cada manga. Se deber  acompa ar de un dep sito de 65  , que ser  devuelto  nicamente en el caso de que la reclamaci n sea aceptada.

Art culo 12. Seguro de Responsabilidad Civil

La organizaci n cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre la organizaci n de la competici n.

Por el hecho de inscribirse, el deportista DECLARA:

- tener vigente para el perro con el que compite un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre la pr ctica deportiva.
- conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier da o que pueda provocar a 3  durante el desarrollo de la prueba, incluyendo  sta el periodo que comprende desde 30 min. antes del inicio del Control Veterinario hasta 1 hora despu s de la entrega de trofeos, estando prohibido tener los perros sueltos durante todo ese tiempo.